



# EL INDEPENDIENTE

D. L.: SA-85-1984 Año XXXII 2ª Época

nº 265 MAYO 2017

## ¿Así lo queréis?

- ¿Así lo queréis?
- Resumen de propuestas
- Asamblea 26 de Mayo.
- Baja el paro a costa del ...
- ¡ Hace ya un año !

Primero nos han calentado durante estos 3 años de convenio los compañeros del N.C.A. contándonos en los comedores la buena marcha de la Empresa, los buenos números que se están dando en las cuentas, lo buenos que somos en nuestro trabajo porque el mérito es de todos "que no se os olvide". Nos han contado los buenos registros de producción, de ventas; las buenas perspectivas de futuro y el proyecto que tiene como meta el año 2020 en el que se espera que Aspla esté.....: pero dónde vamos!!

Este resumen os podemos hacer de lo que llevamos de negociación. Nuestro gozo en un pozo

Desde la primera reunión y hasta la fecha, la dinámica de la Empresa ha sido transmitirnos la imposibilidad de asumir la plataforma que ha presentado el Comité, la falta de visión que tenemos de la realidad de lo que se está negociando en empresas del entorno, de la comunidad, del país. "Las negociaciones no van por ese camino" nos dicen..

En páginas centrales podéis ver cómo está la situación después de la reunión que hemos mantenido el martes 23.

Desde antes de comenzar la negociación nos hicimos el firme propósito de informaros puntualmente de todos y cada uno de los movimientos y novedades que fuesen surgiendo a lo largo de la negociación.

Así elaboramos un resumen de lo que han sido las reuniones al término de las mismas y seguido lo publicamos en nuestra web para que, quien pueda y quiera, tenga acceso a la información de lo que ha dado de sí el día de negociación.

A la vez preparamos las novedades y propuestas presentadas y lo publicamos en los comedores y tablón de anuncios de oficinas en la mañana del día siguiente a la reunión.

En cuanto a la negociación en sí, deciros que transcurre en los términos que nos imaginábamos: no nos pilla de sorpresa.

Como hemos dicho al principio, a pesar de las informaciones anuales del N.C.A. sobre resultados (todo positivo y de lo cual estamos agradecidos porque es trabajo que nos ahorran) y de los comentarios que ya publicamos en estas páginas de El Independiente, de alguno que decía que había que pedir una paga extra y si no un incremento salarial del 10%, la realidad es la que habéis podido ver en las propuestas que nos ha hecho la Empresa.

En la asamblea que tenemos el viernes 26 de Mayo os contaremos esto y otras cosas que surjan y a partir de ahí seréis vosotros los que con vuestra voz nos indiquéis los pasos a seguir en la negociación.

Quizás se confundieron nuestros directivos cuando optaron por transmitirnos toda esa información y querer ser tan transparentes. O quizás no.

Les estará saliendo bien la táctica que han establecido allá por el año 2014, el acercamiento que quieren tener con la plantilla, ellos sabrán.

Pero tenemos claro que nuestra responsabilidad pasa por tomar la decisión más adecuada para defender los intereses de nuestros compañeros a la vez que garantizamos que la Empresa tenga un horizonte despejado y con un gran futuro: y en esas estamos.

Y como tenemos que defender los intereses de nuestros compañeros, estamos con los cambios en el puesto de Colocadores de Clichés:

¿se está tratando de decir a los que allí trabajan que se están tocando el bolo y tienen que trabajar más? Poco se reconoce la labor que desarrollan en este departamento, del que tanta gala se hace, con el método de trabajo que se les quiere implantar: por el artículo 33.

<b>Art 1</b>	<b>Ámbito Personal, Funcional y Territorial</b>	
	Discrepancia en la redacción del nuevo texto	
<b>Art 2</b>	<b>Ámbito Temporal</b>	
	Vigencia de 4 años	Vigencia de 4 años
<b>Art 3</b>	<b>(propuesta Comité)</b>	<b>Salarios y Revisión (propuesta Empresa)</b>
1 <sup>er</sup> año	3,50% y 4,00% (Prima Indirec +10%)	1,20 % cada año de Vigencia
2 <sup>o</sup> año	3,60% y 4,20 %	
3 <sup>er</sup> año	3,70% y 4,30%	
4 <sup>o</sup> año	3,80% y 4,50%	
<b>Revisión</b>	IPC Real + 0,3 los 4 años	<b>Revisión</b> Fórmula ligada a beneficios en la que solo se asegura el 50% del IPC Real
<b>Art 8</b>	<b>Condiciones de Trabajo (prop. Empresa)</b>	
	6 <sup>o</sup> ) b) cambian cobrar la Prima Produc Indefinidamente por 6 meses máximo	
	6 <sup>o</sup> ) c) el cobro por modificación de gama también se limita a 6 meses	
<b>Art 8 Bis</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Formación</b>
	Hora de Formación fuera de la jornada como Hora Extra	
<b>Art 9</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Jornada (prop. Empresa)</b>
Flexibilidad Horaria		8:00-13:00/14:00-17:00   8:00-13:00/15:00-18:00
en entradas y salidas		8:00-14:00/15:00-18:00 Recuperación por la tarde
Propuesta de Horarios		
Reducción de Jornada de 8 horas		d) Establecer otros Horarios: añadir "según establece Art. 41 del Estatuto Trababajadores
en los 4 años de vigencia		
<b>Art 10</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Grupos Profesionales</b>
G 1A	60% / 60% / 65% / 65%	
G 1B	80% / 80% / 85% / 85%	
	Establecer ascensos de G4 a G5 por años antigüedad	
<b>Art 20</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Vacaciones</b>
	Disfrutar de hasta 6 Días de libre elección del trabajador	
<b>Art 21</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Permisos Retribuidos</b>
	Incluir Hospitalización Domiciliaria, Tiempo acompañar a Cónyuge, hijos y padres a consulta	
	Regular estancia en Box	
<b>Art 25</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Bolsa Especial de Vacaciones (prop. Empresa)</b>
	Incrementar en 20 días la bolsa de la 2 <sup>a</sup> Escala	Que la decisión de marchar no esté solo en manos del trabajador/a
	Seguir con el actual sistema de PREJUBILACIONES	
<b>Art 27</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Nuevos Puestos de Trabajo</b>
	10 Fijos por año de Vigencia	
<b>Art 28</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Ayudas Sociales (prop. Empresa)</b>
	Establecer Ayuda a los Estudios	Estudiarán Propuesta de Texto de Reglamento
<b>Art 33</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Antigüedad</b>
	100 % en 3 años del Cómputo de Días de ETT	
<b>Art 40</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>Plus de Distancia</b>
	Abonar 3€ por día trabajado desplazados a Reocín	
<b>Art 43</b>	<b>(prop. Comité)</b>	<b>CPI y Prima Indirecta</b>
	Establecer CPI mínimo en 125 €	
	Incremento del 10% el 1er año	
	<b>Disposición Adicional Primera (prop. Empresa)</b>	
	Cambiar 160 h. de Crédito Sindical Extraordinarias por 45500€ para Fondo Social	

**Así es como están las cosas después de la reunión del 23 de Mayo.**

En este resumen hemos intentado detallar las diferencias existentes entre las dos partes en la negociación del XVI Convenio (salvo error u omisión). En la parte izquierda están las propuestas del Comité y en la derecha las de la Empresa .

# **ASAMBLEA INFORMATIVA**

# **S I T A - U S O**

## **VIERNES 26 MAYO**

(En nuestra sede en C/ Lasaga Larreta nº 26)

A LAS **10:30** POR LA MAÑANA

y

A LAS **17:00** POR LA TARDE

### **ORDEN DEL DÍA**

1º - Información de la situación actual de  
Negociación del XVI Convenio: estrategia  
y pasos a seguir.

2º - Ruegos y Preguntas

**¡Contamos con tu presencia!**

# **ASAMBLEA INFORMATIVA**



**C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo**  
**39300 Torrelavega (Cantabria)**  
**Tif: 690 642 316 / 942 808 087**  
**Fax: 942 804 553**



## **Baja el paro a costa del aumento de los contratos temporales**

El mes de abril ha registrado uno de los mayores descensos del paro, con 129.281 personas menos, situando el paro registrado en 3,5 millones (3,8 millones si tenemos en cuenta el total de demandantes de empleo no ocupados) y creciendo la afiliación a la Seguridad Social en más de 200.000 cotizantes, hasta los 18,1 millones. Buenas noticias si se comparan con otros años, pero, una vez más, este descenso de la cifra de paro se ha producido por el aumento de los contratos temporales, que han aumentado un 11,41% con respecto a 2016.

Este aumento de la temporalidad viene marcado fundamentalmente por la contratación para Semana Santa, ya que aunque el descenso del paro se ha producido en todos los sectores, lo ha hecho con más incidencia en el sector Servicios, con 96.672 desempleados menos.

Nos preocupa que el mercado laboral siga dependiendo tan estrechamente de los Servicios, sector muy precarizado y ligado a la estacionalidad. Por eso, desde USO apostamos por el fomento del empleo en la industria, en investigación y las nuevas tecnologías para diseñar un nuevo mercado del trabajo, no dependiente exclusivamente de la estacionalidad y el turismo.

Resulta también llamativo que el número de contratos, que ha alcanzado la cifra de 1,6 millones, un 4,07% más que el año anterior, sea inferior con respecto al mes de marzo, a pesar de la campaña de Semana Santa.

Además, este descenso del paro ha incidido en mayor proporción entre los hombres, con descenso del 4,28%, mientras que el desempleo femenino lo ha hecho en un 2,8%.

Desde USO consideramos que el ritmo de creación de empleo continúa siendo insuficiente, no en cantidad pero sí en calidad, con un elevado peso de la contratación temporal y a tiempo parcial, lo que no permitirá que se alcancen en poco tiempo los estándares de empleo de hace una década. Los ciudadanos necesitan que se restituya el empleo digno y los salarios justos, para que los más de 4 millones de trabajadores que están atrapados en la precariedad laboral y el 14% de los trabajan que son pobres, puedan comenzar a notar los signos de la tan necesaria recuperación.

## **¡ Hace ya un año !**

Mayo de 2016:

“Trabajadores de Aspla donan 6.000 euros a Oncología infantil del Hospital Valdecilla”

Merece la pena recordar el gesto que muchos compañeros llevaron a cabo en aquel mes de mayo del 2016. ¡¡ Más de 6.000 € donados !!

Gestos como el que se llevó a cabo en aquellas fechas dicen mucho del tipo de personas que forman parte de la plantilla de Aspla.

Mal que le pese a muchos se demostró con aquel gesto que la lucha emprendida en el 2011 no tenía carácter de enriquecimiento, que con la lucha es como se defienden los derechos que a uno le quieren arrebatar.

Así somos los que trabajamos en Aspla.

